

Resolución Gerencial General Regional

Nº027-2014-GGR-GR PUNO

Puno. 1 3 ENE 2014

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es necesario asignar el adicional Nº 01 por la cantidad de S/. 42,415.00 nuevos soles, para lo cual propone la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre proyectos; para lo cual, se anularán recursos del proyecto 2001621 Estudios de Pre Inversión por la cantidad de S/. 42,415.00 nuevos soles en la fuente de financiamiento Recursos Determinados; por lo que, la Subgerencia de Presupuesto registrará en el sistema SIAF el presupuesto adicional de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, una vez aprobada la modificación presupuestaria;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;



SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N° 01 solicitada para el Proyecto de Inversión Pública: 2166408 MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CAPACIDADES CULTURALES COSTUMBRISTAS EN LA REGIÓN PUNO, por el monto de CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE 46/100 (S/. 42,414.46) NUEVOS SOLES; conforme a lo indicado en el Informe N° 708-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP y de acuerdo al cuadro Presupuesto Analítico Modificado, que se inserta en la última página del mencionado informe, cuyo sustento se incluye en la documentación que obra en el expediente tramitado, que en su conjunto, forma parte de la presente resolución:

PRESUPUESTO SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO

 AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Nº 01 PRESUPUESTO TOTAL ACUMULADO

INCIDENCIA CON RESPECTO AL PIP VIABLE

S/. 307,100.00 NUEVOS SOLES S/. 42,414.46 NUEVOS SOLES

-S/. 349,514.46 NUEVOS SOLES

16.52%

RNO RREGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Gerencia General Regional Regi

14ORSyLP/012